



OFICIO N° 48778
INC.: intervención

jpgj/ogv
S.70°/371

VALPARAÍSO, 29 de agosto de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MAITE ORSINI PASCAL, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la intervención adjunta el General Director de Carabineros de Chile informe sobre las estrategias y planes que se han implementado o que se van a implementar en el sector ubicado entre la estación del metro Hospitales y el Mall Vivo de la comuna de Independencia para solucionar el foco de inseguridad que denuncia.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F361097B84123ED8

ADOPCIÓN DE MEDIDAS ANTE OLEADA DE DELITOS EN COMUNA DE INDEPENDENCIA (Oficios)

La señorita **ORSINI** (doña Maite).- Señora Presidenta, vecinos de la Comuna de Independencia nos han comentado sobre una oleada de delitos cometidos por el mismo grupo de jóvenes, especialmente en el tramo entre la estación del metro Hospitales y el Mall Vivo de la comuna de Independencia. A través de la aplicación de seguridad Sosafe, los vecinos y personas que transitan habitualmente han denunciado los hechos y además han logrado identificar al grupo de jóvenes cuyos delitos han ido en escalada: partieron en hurtos y el día de hoy hemos visto, incluso, casos de puñaladas. Han denunciado estos hechos en Carabineros, pero han señalado que hasta ahora no se ha tomado ninguna medida al respecto.

En relación con ello, solicito que se oficie al general director de Carabineros, por intermedio de la ministra del Interior y Seguridad Pública, a fin de que pueda informar, primero, sobre las estrategias y planes que se han implementado en el sector o que se van a implementar para solucionar el foco de inseguridad y, segundo, sobre las medidas concretas que se han tomado en materia de seguridad en el sector respecto de esta ola de delitos.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 70a. DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023.



Fabiola Urbina Rouse
Abogada Coordinadora de Fiscalización